

# MISCELANEA

## DON IGNACIO MARIA ECHAIDE

Echaide —don Ignacio María Echaide— falleció a finales del año 1962. El BOLETIN de dicho año no recogió la noticia de su muerte. No queremos que el BOLETIN de este año incurra en la misma grave falta explicable por otra parte entonces. Don Ignacio tiene todos los derechos para figurar en nuestras páginas.

Don Ignacio María Echaide era el Presidente de la Academia de la Lengua Vasca. Pero también era una insobornable personalidad moral.

Más que su labor como científico de nuestro milenarismo idioma y de su copiosa e importante producción a este respecto, importa su personalidad.

Echaide, juntamente con Michelena, el versado perito oyarzuarra, constituye una imagen familiar de mi infancia. En los tiempos, ya lejanos, de la instalación de la Red Telefónica Provincial de Guipúzcoa, Echaide y Michelena, caballeros en sendas yeguas sin estribos, unas mansas yeguas antecogidas por fieles obreros de la línea del Teléfono Provincial, solían aparecer a menudo en las calles de mi pueblo, punto vital importante de aquella red, viniendo de algún intrincado lugar del trazado.

Muchos años después tuve ocasión de tratar con alguna frecuencia con don Ignacio. Estaba ya gastado. Sobre todo, después de la amputación de su pierna, hace pocos años, los rasgos faciales se le habían afinado a extremos de transparente irrealidad, supremamente hermosos. Era una llama sostenida por dos altos báculos.

La vispera de aquella cruel operación, don Ignacio se preparó a ella con la lectura y meditación del *Kempis* en términos de tamaño tranquilidad que se hubiera dicho que la inminente y grave operación no iba con él sino con algún otro. Veinticinco días más tarde —ni un día más ni un día menos— Echaide estaba otra vez en su puesto de trabajo.

Mi glosa va, sobre todo, en esta dirección. Don Ignacio era el

integrista del integrismo. Disconforme con todo, pudiera pensarse que era un disconforme consigo mismo. Pero su manera de ser llegaba en otros tiempos a zonas muy extendidas. Había entonces muchas maneras de integrismo.

Más que integristas, los hombres de entonces eran integros. Me contaban precisamente a propósito del fallecimiento de don Ignacio, el episodio de la inauguración del teléfono provincial en Urbía. Hace ya muchos años de esto. Aquella mañana la primera comunicación desde Urbía con el presidente de la Corporación Provincial fue establecida por Echaide, teniendo a su lado a un ilustre abogado guipuzcoano, de significación liberal, en calidad de Vicepresidente de la Comisión Provincial. Este caballero vivía —y sigue viviendo— en un importante pueblo de la costa cercano a la capital. Una vez por semana, todos los jueves, el coche oficial recogía a este personaje para llevarlo a San Sebastián. El escrúpulo de sus atribuciones llegaba en él a un punto casi increíble. Durante diez años jamás consintió, ni una sola vez, que su esposa le acompañara al lado en aquel coche. A veces el matrimonio salía junto de casa. En el portal se despedía. El subía al automóvil. Ella, siguiendo a la estación, tomaba el tren para San Sebastián.

Eran hombres de una sola línea. Había un denominador común de honradez. Una falta de honradez administrativa ya se sabía tácitamente la terrible sanción que significaba: el océano por medio, la emigración a América. La historia del país está llena de esta clase de ejemplos. Los hombres de mi edad alcanzan a recordarlos.

Pero no se crea que este concepto duramente austero de su gestión pública invalidaba en ellos su capacidad luchadora, sino todo lo contrario. Corre por ahí, ignoro con qué fundamento, una frase de los buenos tiempos de don Ignacio en período electoral. Un muñidor a sus órdenes, atacado de pronto por escrúpulos de procedimiento, escucha la fulminante respuesta de Echaide:

—En cuestión de elecciones, el único pecado que puede cometerse es perderlas.

Pero el hombre a quien, en determinados momentos, se le atribuía que pensaba así, era desinteresado por modo extremo para sí propio, y en cambio era extraordinariamente exigente consigo mismo cuando se trataba de conseguir ventajas para los demás.

Los jóvenes, cuando se habla de esta clase de personas, suelen tener a flor de labio el concepto de paternalismo. ¡Qué error! No saben distinguir el paternalismo y el sentido de paternidad en la empresa o en la obra emprendida. Echaide sentía esto como nadie.

Todos conocen mi antijansenismo, pero a veces me pregunto si este vivo sentimiento no está en el fondo de mi alma nutrido de incurable jansenismo. Hay cosas que están en la leche mamada de niño.

Por eso me descubro conmovido ante hombres como don Ignacio María Echaide, personas intransigentes, nutridas de una ejemplar intransigencia y de íntegra sinceridad, sin restricciones mentales, que practicaban valerosamente el sí, sí y el no, no, que el Evangelio aconseja como norma fundamental de la vida.

J. A.

### LA ESTATUA AL FUNDADOR, DEUDA SAGRADA

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País viene soñando hace muchos años —sin que su sueño se convierta en realidad— con ver levantarse en Azcoitia ante su casa natal (que luego él reformara con arreglo a sus ideas sobre cómo debía ser la casa de un señor de su época), una estatua al Conde de Peñafiorida.

Esta deuda del País al gran Conde, ha estado muchas veces a punto de saldarse.

En las Juntas Generales celebradas en Azcoitia el 5 de julio de 1866, se presentó por los Junteros don Joaquín de Leizaur, don José Francisco de Orendáin, don Pedro de Indart, don José Manuel de Brunet y don Joaquín de Arrillaga, la siguiente proposición: "Que era conveniente conmemorar la memoria del ilustre Conde de Peñafiorida, levantando una estatua; pues como dejó consignado el sabio Macaulay, el nombre de Munibe será inmortal en la nación española por haber sido el primero que ideó y el que más contribuyó al establecimiento de la Sociedad Económica... etc."

La comisión de Hacienda de aquel período de Juntas de 1866, hizo constar en su informe, que el proyecto de estatua al Conde de Peñafiorida debía acogerse con aplauso; pero que su ejecución debería *aplazarse*, por no estar el erario provincial en condiciones de facilitar la cantidad necesaria *por el momento*; teniendo dicha comisión el sentimiento de informar lo que dejaba expuesto. Este descargo se firmó el 5 de julio de 1866 por los señores don Fernando de Colmenares, don Roque de Hériz, don Robustiano de Eizmendi, don Miguel Tabuyo y don Miguel Dorronsoro.

El Secretario General de la Sociedad, don Ramón Luis de Camio, el 11 de octubre de 1922, en su memoria sobre actos a celebrar en el segundo centenario del nacimiento del Conde, propone

“La erección de un monumento conmemorativo en Azcoitia, y colocación de una lápida en su casa natal”.

La eterna cuestión de falta de fondos, hizo también que esta vez naufragara el propósito en cuanto a la estatua. La lápida (capítulo de menor cuantía), se salvó, y allí, modestamente está, en la fachada del Palacio de Insausti.

Otra vez, ahora en 1964, se presenta ocasión de plantear el asunto con motivo de celebrarse el segundo centenario de la reunión de Vergara en septiembre de 1764 y de la de Azcoitia la víspera de la Navidad de aquel año, en la que se acordó dar a la institución, bajo el glorioso lema del Irurac-Bat, el nombre de Sociedad Bascongada de los Amigos del País; y dentro de dos años, hara cien del acuerdo tomado por las Juntas Generales, sobre la erección malograda entonces de la estatua al Conde “por no estar el erario provincial en condiciones de facilitar la cantidad necesaria *por el momento*”, como hemos visto.

No creemos que éste sea el caso actual. Estamos en condiciones mejores que hace cien años para lograrlo. Nuestras corporaciones son mucho más ricas que aquéllas, y al patriótico fin contribuirían sin duda —dado el carácter supraprovincial de la institución— las provincias hermanas de Alava y Vizcaya, las tres Comisiones de la Sociedad y sus respectivas filiales, en este ineludible deber de enaltecer la memoria de Peñaforida.

Copio por último lo que al respecto se escribía en la Revista Vascongada —órgano de la Sociedad en su segunda época—, firmado por Mendiz-Mendi, en el número extraordinario de septiembre de 1901, dedicado a conmemorar el centenario de la muerte de otro gran Amigo del País, Samaniego: “La obra magna de la actual Sociedad de Amigos del País ha de ser, pues, la construcción del monumento a Peñaforida. Para ello está en condiciones ventajosísimas; cuenta con socios muy ilustrados; entre los mismos existen elementos influyentes, hay en su seno un distinguido núcleo de artistas, y, además, repito, se halla en el deber de cumplir el acuerdo de las Juntas Forales de Azcoitia. Ahora o nunca.”

Podríamos hacer muy bien de hoy, estas palabras. Veamos si esta vez pueden hermanarse los bellos sueños, con las realizaciones afortunadas. ¡Que así sea!

UNA EDICION NO REGISTRADA DEL  
MIQUELESTORENA: LA DE 1749

En la última nota que dediqué al libro de Miquelstorena en este BOLETIN (1963, p. 93) decía que la primera edición de fecha conocida es la de 1751, registrada por Vinson.

Ahora podemos dar noticias ciertas de otra edición anterior en la casa Martínez de Pamplona, al tener oportunidad de consultar el ejemplar que perteneció al capellán de Astigarraga, que manejó don Manuel de Lecuona. Es del año 1749 y consta de 114 páginas (0,10X0,07 m.), es decir, diez pp. más que en la edición de 1751. Las viñetas son abundantes y merecen un estudio detenido, tanto por los temas dibujados como por el procedimiento de la grabación.

En las páginas 95-109 se inserta una novena al Corazón de Jesús ("Jesusen Bilotzaren bederatziruena"), y en las pp. 110-114 estrofas cantables que comienzan "Gure gusto, gure atseguin, / gure Jesus maytea; / Cere Biotceco Suan / erre zazu gurea".

La portada, bordada con una orla muy bien dibujada, es la siguiente: "CERURA / NAI DUENAC AR / dezaquean vide / erraza. // D. JOSEPH MIQUE / lestorenac eracutsia. // Bear bezala, Iruñeco / MARTINEZ Libru / guillearen ondoren / goen Echean. 1749."

Anteriormente al capellán de Astigarraga, don Félix de Aguirre, perteneció este ejemplar a don Eusebio de Larramendi, párroco de la villa alavesa de Contrasta, en el valle de Arana, de quien lo adquirió en 1933. Actualmente pertenece a la colección de don Jesús Cilveti Azparren, farmacéutico iruñés residente en San Sebastián.

Según los datos de que dispongo hasta ahora, queda establecida con cuatro ediciones la bibliografía del *Cerura*:

1.º Edición de 1749, en la casa Martínez, de Iruñea, no conocida por Vinson y Goyena.

2.º Edición de 1751, registrada por Vinson (Imprenta de Gerónimo de Anchuela, de Iruñea).

3.º Edición de 1754, de la que ha dado noticia últimamente Díaz de Ulzurrun. (Imprenta de Joseph Rada.)

4.º Edición no fechada en la Casa Longás, de Iruñea. Descrita por Pérez-Goyena. Se ha preparado una nueva edición para su publicación en el Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo, de San Sebastián.

Nada nos impide mostrarnos optimistas respecto a la posibilidad de la existencia de otras ediciones. Queda por localizar el paradero actual del ejemplar de la parroquia de Lesaca, que no sabemos a qué edición pertenece. Tampoco he podido obtener la portada del ejemplar de la abadía de Roncesvalles.

Seguramente que una rebusca sistemática por los pueblos de Navarra permitiría obtener algunos hallazgos, quizás sorprendentes.

En todo caso, la bibliografía que acabamos de establecer no deja de ser provisional.

H. V.B

#### DON SEVERO DE ALTUBE Y LERCHUNDI

La Academia de la Lengua Vasca ha perdido, con la desaparición de don Severo de Altube y Lerchundi, a uno de sus más prestigiosos fundadores. En ella participó desde sus comienzos junto con otras personalidades de indudable altura científica, todas las cuales coadyuvaron de manera definitiva a organizar la misma, dotándola de los Estatutos todavía vigentes en su mayor parte.

Don Severo de Altube nació en la Villa de Mondragón, el 8 de noviembre de 1879, y murió el 27 de agosto de 1963, en Guernica, a los 83 años de edad. Brilló, con luz propia, en el campo de la lingüística, y sus conclusiones fueron orientadas siempre científicamente; tenía un sentido realista muy desarrollado. Cada una de sus determinaciones estaba informada de la experiencia conjugada con la ciencia y sobresalía, sobre todo, en el estudio de la sintaxis.

Los trabajos, que recordamos, están representados por las siguientes publicaciones:

De sintaxis euskérica. Estudio publicado por primera vez en *Euskal-Esnalea*, sección euskérica de la revista de cultura vasca *Euskal erriaren alde*. San Sebastián, 1920.

*Erderismos*. Bermeo, 1929 y 1930.

*El acento vasco* (en la prosa y en el verso). Bermeo, 1932.

*Notas sobre el Santoral Vasco o "Deun Ixendegi Euzkotarra"* de Arana Goiriñtar Sabin. Editorial Vasca. Bilbao, 1933.

*Observaciones al tratado de "Morfología Vasca"* de R. Maria de Azkue. Bermeo; y Bilbao, Academia de la Lengua Vasca, 1934.

*La vida del euskera. Divulgación de los principios de la lingüística general aplicables a su defensa.* (Conferencia leída por su

autor en los "Cursos de Verano" de 1933, organizados en San Sebastián por la Sociedad de Estudios Vascos. Bilbao, 1934.)

*Más sobre la vida del Euskera.* Academia de la Lengua Vasca. Bilbao, 1936.

*Sobre el vocablo vasco Gudua.* (En el *Homenaje a D. Julio de Urquijo*, tomo I, pág. 351. San Sebastián, 1951.)

Igualmente, dejó constancia de su mucho saber en los numerosos artículos que hizo publicar en los dieciséis tomos de *Euskera*, de su primera época, 1920-1937. Y no faltaron tampoco sus doctos trabajos en los Congresos de Estudios Vascos, según lo anotan los respectivos índices generales.

En Guernica, donde estuvo vinculado durante la mayor parte de su vida, desempeñó con maestría el cargo de director de la Banda de Música y del Orfeón de la Villa. Ocupó también la presidencia del Ayuntamiento de Guernica y Luno.

Dios le habrá acogido felizmente en la paz de su seno.

J. de U.

#### LA "SEÑALIZACION" DE LOS JUDIOS TRANSITANTES POR GUIPUZCOA

El fundamental estudio, como de quien es, realizado por Julio Caro Baroja a propósito del trato recibido por los judíos en España a lo largo de la historia, me induce a dar salida a algunos datos que había ido acumulando en orden a la original manera de entender las relaciones judeo-cristianas por los guipuzcoanos (ideas que, claro está, nada esencial añaden a lo expuesto magistralmente por el autor) y a airear unas reproducciones fotográficas que estimo interesantes.

La mordacísima, pero al mismo tiempo saladisima, carta de Hernando del Pulgar contra los gobernantes de Guipúzcoa en orden al *istatuto* que ordenaron hacer, prohibiendo a los suyos ser con-suegros de quienes no tenían inconveniente en aceptar por amos, denota una toma de posición que no ha dejado de ser sagazmente comentada por Cantera y por Caro Baroja.

Por otra parte, aún retengo en mi imaginación la voluminosa cantidad de legajos que se guardan en el archivo municipal de Rentería con relación al proceso instruido a los llamados "los Encisos y los Medranos", médico el representante del segundo apellido, a cuenta de su raigambre semítica probada en las informaciones

testificales recibidas en la Rioja, de donde procedían antes de su instalación en Rentería y San Sebastián. Y no fue sola la autoridad municipal, en funciones de justicia, la que estuvo interesada en el proceso, sino la misma justicia provincial, ya que los Registros de Juntas de la época están empedrados de decretos a ese propósito y hasta se llegó a recoger en el mismo Archivo Provincial la "Real Carta Ejecutoria librada por la Chancillería de Valladolid en el pleito seguido por la Provincia contra Catalina Medrano, sus hijos y nietos, vecinos de Rentería y San Sebastián [hay que tener en cuenta que la vecindad podía ser múltiple], sobre su expulsión como descendientes de judíos". Sobre eso proporciona más informaciones Caro Baroja en su libro.

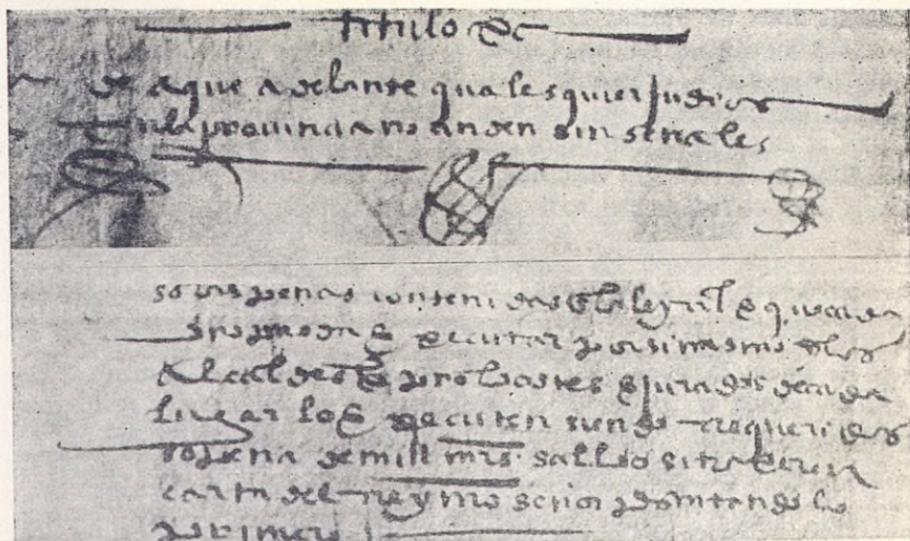
Entiéndase bien que el proceso se instruye en la Rioja, ya que por el "istatuto" aludido no estaba autorizada la residencia de judíos en Guipúzcoa, por lo que se presumía automáticamente que no lo eran quienes aquí residían con residencia habitual. Esta razón obligaba a investigar en los lugares de origen o próxima procedencia, como efectivamente ocurre en las informaciones de esos legajos, testimoniadas casi todas en tierra riojana. Porque no hay que olvidar que no existían juderías en Guipúzcoa, como las había en Navarra, en Alava y hasta en Vizcaya, según nos lo hace saber Angel Rodríguez Herrero. Añádase a eso que incluso la enunciación del nombre se consideraba prácticamente "tabú" entre nosotros, ya que el apelativo *judíos* aparecía sistemáticamente disfrazado con el de *portugueses*. Guipúzcoa tomó, según todo eso, una posición netamente racista.

No era esa ciertamente la posición de un guipuzcoano que, al decir de Unamuno, era el más representativo de los vascos: San Ignacio de Loyola. Este mantuvo contra viento y marea a los conversos dentro de la Compañía, hasta el punto de hacerse suceder en cierto modo, no por acción directa, claro está, por quien con toda evidencia lo era; impulsó además y desarrolló obras projudáicas y no tuvo reparo en declarar que tendría a gran honor pertenecer a la misma raza a la que perteneció la Virgen.

Cuanto se ha dicho sobre la prohibición de residencia de judíos y judaizantes no significaba prohibición de tránsito de los mismos por territorio guipuzcoano, ya que éstos, como buenos publicanos, solían desempeñar a satisfacción de los reyes el cobro de las pocas imposiciones fiscales que aquí estaban autorizadas. Así sabemos que anduvieron por estas tierras Aben Arroyo, Aben Arias y Gaón,

el mismo que resultó sacrificado a las iras del pueblo, no por impulsos racistas, sino por impulsos autonomistas.

Y aun el mismo tránsito meteórico de los judíos, denominados por Gorosabel, con poca caridad, *gentes de mala raza*, venía condicionado a cierta disposición que se empareja evidentemente con otras disposiciones recientemente emanadas del régimen hitleriano, porque según se lee en la Ordenanza 90 de las aprobadas en 1454 por la Provincia, "de aquí adelante qualesquier judíos en la provincia no anden sin señales so las penas contenidas en la ley real e que cada uno pueda executar por si mismo y los alcaldes e prebostes e jurados lo executen siendo rrequeridos so pena de mill mrs salbo si traxeren carta del rrey nro señor presentandolo primero".



Claro es que se equivocará de plano quien crea que esa disposición fuera pura iniciativa de las Juntas guipuzcoanas, porque a la vista está el carácter real del mandamiento.

F. A.

FLORENCIO AMADOR CARRANDI  
In memoriam

Se nos ha ido al cielo, que mereció, otro buen operario de nuestros estudios históricos: Florencio Amador Carrandi. Jubilado hace algunos años, a pesar de que no era de los que entendían que jubi-

lación viene de júbilo, sino de apartamiento de un trabajo que le complacía, ha podido disfrutar o, si se quiere, soportar, su retiro obligado.

Si mi memoria no me es infiel, fue hacia los años de 1919 y 1920 cuando, doctorado en ciencias históricas, empezó a dedicarse a los estudios históricos de nuestro país. Archivero de la Casa de Juntas de Guernica, ordenó, catalogó y genealogizó a conciencia.

Excluyendo las separatas que publicó en la R. I. de E. V. y en nuestro Boletín, fue autor de los siguientes libros: "El Señorío de Vizcaya y los lugares de Limpias y Colindres" (1920), "Archivo de la Tenencia del Corregimiento de la Merindad de Durango. Catálogo de los manuscritos, etc." (1922), "Catálogo de la Biblioteca circulante de la Casa de Juntas de Guernica" (1935), "Cincuenta años de Juntas Generales de Vizcaya, etc." (1935), "Ensayos Bibliográficos de las Obras y Folletos publicados con motivo del Movimiento Nacional" (1940), "Catálogo de Genealogías" (1958). Destaquemos sus apartes: "Documento interesante" (Unión entre el Señorío y Durango), en el libro Homenaje a D. Carmelo de Echegaray, y "La vizcainía de don Juan José María de Yandiola", en el Homenaje a D. Julio de Urquijo.

F. A.

#### LAPITZ

El Padre Miéyaa S. C. J., de la capellanía Betharramita de Anglet, acaba de publicar una semblanza biográfica del gran misionero y escritor vasco Francisco de Lapitz (1832-1905) en la revista *Nouvelles en famille* (Núm. 129 [20.X.1963] pp. 144-146) que publica en la Casa Madre y Generalicia de Betharram con carácter privado para los miembros de la Congregación de los Padres del Sagrado Corazón de Jesús, fundada por San Miguel de Garicoitz, que escribió también en euskera.

Entresaco algunos datos de este trabajo, que he sometido a la erudición del historiador Padre Basilio Sarthou, exprovincial betharramita de América, actualmente residente en el Colegio San Miguel de Mendelu, en Fuenterrabía, donde residió algún tiempo el Padre Pierre Lhande.

El autor conoce la bibliografía de Lafitte y la Historia de la Literatura Vasca de Michelena, pero no la de Villasante, al parecer, pues el académico guerniqués dedica expresamente a Lapitz un párrafo bien documentado y conseguido aunque sin especifi-

cación de las fuentes, que bien merece la atención de todo comentarista lapitziano.

Dice Miéyaa que Lapitz era oriundo de Irissarry, pero no alude a su nacimiento en Arizcun.

Fue Subdiócono en el Gran Seminario de Bayona en 1856, año en que salieron para América los primeros misioneros betharramitas. Estuvo nueve años de vicario, coadjutor, en San Esteban de Baigorri y algunos meses de párroco en Alçay. De aquí salió para Betharram. Le recibió el Superior General Padre Chirou, sucesor de Garicoitz en el Gobierno de la Congregación Betharramita. Al profesar en septiembre de 1867, embarcó enseguida para Montevideo. En América fue un gran misionero, uno de los pioneros betharramitas más destacados en Uruguay, Paraguay y Argentina.

En 1875, el Padre Chirou le nombró sucesor de otro vasco, el P. Sardoy, en la capellanía de San Juan. El Padre Augusto Etxecopar, tercer Superior General, le confirmó en el cargo durante mucho tiempo, pues ejerció la capellanía por espacio de unos treinta años.

Fundó el gran colegio Euskal Etchea, de Montevideo.

Eran muy conocidas las cualidades del Padre Lapitz por el arzobispo de Buenos Aires Mgr. Aneiros, y al llegar el enviado pontificio Mgr. Di Pietro, futuro cardenal, con la delicada misión de reconciliar la Iglesia y el Estado del Paraguay a raíz de la dictadura de López, encomendaron la embajada a nuestro misionero arizcundarra, logrando plenamente su cometido. Entonces (1879) el clero y el Gobierno paraguayos le escogieron para el obispado de la Asunción, honor que declinó agradecido, reanudando su ministerio con los vascos de Buenos Aires. Vasco, continuo ocupándose de los vascos, para atender a los cuales emigró a América.

Fue también auxiliar del P. Harbustan, representante del Superior General en América y consejero privado del primer magistrado de la República del Uruguay, el Presidente Gomensoro.

En la colonia de los vascos en la colina del Cerro, en Montevideo, organizó una parroquia, construyendo una iglesia y dedicando un altar a una virgen de advocación vasca, en cuyo honor celebran los vascos de Montevideo su fiesta anual.

Falleció el 25 de octubre de 1905, pero tres años antes, y a pesar de los achaques de la edad, acometió la empresa mayor de

su vida: la creación de la obra denominada *Conservación de la Fe*, para resistir a los intentos de penetración del protestantismo en Buenos Aires, erigiendo capillas y construyendo escuelas para cuatro mil niños, obra que persiste pujante y ampliada actualmente, pues se educan allí cuarenta o cincuenta mil niños.

Dentro de tres años, en 1967, se cumplen los cien años de la publicación del libro *Bi saindu hescualdunen bizia: San Iñazio Loialacoaren eta San Franzisko Zabierecoarena*. Una reedición de esta obra de Lapitz sería un buen homenaje a la memoria de este gran misionero y escritor navarro.

H. V. B.

#### UN CAPITAN GUIPUZCOANO

En el año de 1620 falleció en la rica villa de Potosí el Capitán Don Juan Diez de Astigarribia, natural de Motrico, dejando tras de sí una gran fortuna que repartió minuciosamente entre numerosas personas, la mayoría de las cuales eran nacidas u originarias de la tierra vasca. Empezó por nombrar albaceas a Joseph de Elorduy, Martin de Igarzabal y a su sobrino Lorenzo de Arriola, a los que para evitar gastos les dejó pagado un traje de luto; detalle que hizo extensivo a Magdalena Bela y a sus esclavos. Humildemente se hizo enterrar con el pardo hábito de San Francisco, pero, como no podía olvidar quien era, exigió que acompañasen su cuerpo "*veinte y quatro Pobres Yndios Naturales de la provincia de Chuquita ciegos mancos y coxos con sus hachas encendidas*" a los cuales se les regaló en pago un traje por cabeza. Debieron ser, entierro y honras, algo de un esplendor extraordinario, pues se gastó en total la suma de 4.338 pesos, equivalentes a más de un millón de pesetas de nuestra actual moneda.

Llevado de su piedad dejó 50 pesos para la canonización de "*San Ysidro de Madrid*", otros 600 al Convento de San Francisco de Nuestra Señora de Aranzazu "*fundado en la villa de hoñate*"; 500 al Hospital de Potosí "*para ayudar a la cura de los pobres Yndios*"; 200 a la Parroquia de Deva; 500 a la Cofradía de la Vera Cruz de Oñate "*que radica en el Convento de Monjas de Vidaurreta*"; amén de estas mandas, se ordenó dar pan, vino y corderos a la Iglesia Mayor sin especificarse la cantidad.

Una vez fijadas estas mandas de carácter piadoso añadió una larga relación de donativos, siendo el primero de 200 pesos "*para rescate y libertad de una negra nombrada Ysabel*" vendida por el Contador Juan Martínez de Mecolalde; luego son 2.000 pesos los

que corresponden a María Garin; otros tantos a María de Frias; 1.000 para Catalina de Çabala Estibaliz; 1.500 destinados a las hermanas Gutiérrez; 1.000 para Catalina de Ochoa; otros 1.000 a Mariana de Cartagena; 500 a la viuda Elvira Zambrano; 500 para Francisca Angel, y la misma cantidad para cada una de las citadas: Gerónima Salazar, Juana de Herrera, Luysa de Eyçaguirre, María Magdalena, Ana Guerra, María Pérez de Mecoleta natural de Vergara, Juana de Ubago y Magdalena Ordoñez. Son 400 pesos los que lega a Mariana de Capetillo y 376 a Catalina Suárez, y tras este reparto de 14.776 pesos a favor de estas 14 mujeres se acuerda de los hombres y son 1.000 los que tocan a Joffre Ibañez de Arreguia, natural de Motrico, y 10.000 a su sobrino y albacea Lorenzo de Arriola, al cual asigna además 400 pesos anuales y *“tres primellas una pinza y una plancha todo de plata”*.

Nada nos permite afirmar que este Capitán rico y soltero fuese un tenorio, pero no deja de ser extraño el que repartiese 14.776 pesos, o sea el equivalente de más de 4 millones de nuestra moneda actual, entre estas 14 mujeres, ninguna de las cuales dice sea familiar suya, ni hija o viuda de algún compañero muerto.

Tras todas estas mandas separó 92.500 pesos para fundar un Mayorazgo a favor de su sobrino Bartolomé de Astigarribia con lá condición de residir la mayor parte del año en Astigarribia, así como con la obligación de destinar la renta de 600 ducados para el rescate de cautivos, debiendo tenerse en cuenta que entre los cautivos fuesen rescatados antes que nadie *“los parientes de Astigarribia si los hubiese y en su defecto los de Deba y Motrico y a falta de unos y otros los Guipuzcoanos y en defecto desa los del noble Señorío de Vizcaya”*. También queda obligado quien goce del Mayorazgo, a destinar una cantidad anual para dotar doncellas.

Como después de tantas cantidades empleadas, aun queda una buena suma, los albaceas hacen saber que *“en conformidad de la voluntad del dho. difunto dexamos e ynvestimos el remanente de todos sus bienes cumplido este testamento por su Unica y Universal heredera a la ánima de dho. Jn. Diaz de astigarribia difunto Para que se haga bien por ella assi en esta Villa como en los dhs. Reynos de España”*. No obstante, como el Capitán no debía tener una excesiva confianza en aquellos a quienes habia confiado la ayuda para la salvación de su alma, especificó que en sus disposiciones no *“se entremeta ni pueda entremeter ningun Juez eclesiástico ni seglar”*.

No consta en los documentos relativos a este Mayorazgo nada

sobre los pagos de dotes de doncellas ni sobre el rescate de cautivos hasta 23 años después del fallecimiento del Capitán. En el año 1643 es rescatado Juan de Cigaran, el 44 Francisco de Mocoroa y Juan Perez Alos de Amilibia; el 1645 se dan cantidades para el rescate de Martin de Mendiaran y Julian Dobaran; los dos años siguientes no consta se rescate persona alguna; el 1648 se destinan 242 reales primero, 220 después y 418 finalmente para traer "captivo de Argel" a San Juan de Doystua marido de Marina de Andonegui. En el 1649 fue rescatado Francisco de Apellua, el 1650 Francisco de Sorarte, Melchior de Arriola y Domingo de Araba. El año 1654 vuelven a figurar Juan Perez Alos de Amilibia y Julian Dobaran lo que nos hace dudar si volvieron a caer prisioneros o si fueron a Argel con la sola idea de acompañar en el rescate de Santiago Dobaran. En 1657 nada se habla de rescate, como no sea de soltería de 36 doncellas a cada una de las cuales se les entregó 205 reales, el equivalente de 5.000 pesetas actuales. Más tarde, en 1692, se entregan 40 ducados a María Miguel de Elorza para ayudarle al rescate de su marido Domingo de Uribarren, otros tantos a Juan de Lariz para rescatar a Matheo de Ugarte, y la misma cantidad a María Zabala para conseguir el de su marido Matheo de Yturrizza, "*natural de Motrico media legua de la Casa de Astigarribia en la Provincia de Guipuzcoa hijo legítimo de Jn. Lopez de Astigarribia y de Maria Martinez de Aguirre*".

En los años 1703 y 1704 entrega el Conde de Peñaflorida, entonces poseedor del Mayorazgo, para Obras Pías un total de 1.328 reales y un maravedí, los cuales se ponen en manos de los Trinitarios de Pamplona.

En 1757 se envía una letra de 2.577 reales y 12 maravedises sobre Joaquin de Yunibarbia vecino de S. Sebastian para el pago de la Obra Pía. Estas cantidades varían poco en los años sucesivos, destinándose unos años más al rescate de cautivos que a la dotación de doncellas y otros al contrario. De 1790 a 1837 se carece de datos en el libro. En 1838 sólo se cuenta con 925 reales para cautivos y doncellas, lo que no es mucho, pero menos hay desde ese año hasta 1851, pues el dinero que primitivamente estaba "*sobre el Almojarifazgo de Sevilla*" había sido incautado por el Estado y no rendía interés alguno. Al fin, tras dar muy mezquinos intereses durante diez años, el Estado entregó el año 1861 unas láminas amortizables de primera y de segunda y otra parte en dinero. Esta cantidad da un interés de 1.275 reales a los que hay que restar el 10 % que corresponde al administrador, el Excmo. Sr. D. Joaquin

de Aldamar, no reservándose ese año nada para cautivos, quizá por no haberlos. Nada se sabe del estado de cuentas hasta 1871 en cuyo año se contaba con un capital de 68.000 reales, que tras descuentos y más descuentos rinden solo 1.725. Todavía en 1890 funciona normal aunque precariamente la institución del Capitán Juan Díaz de Astigarribia empleándose 550 reales en ayudar a bien casar a Josefa Antonia Egaña, natural de Yciar.

A partir de esa fecha no consta pago alguno. Respecto a los cautivos de Argel no podrá estar descontento el fundador del Mayorazgo pues mientras los hubo, su dinero fue bien empleado, pero aquel galante Capitán que repartió 14.776 pesos entre 14 viudas y jóvenes de Potosí y que decidió que una parte de su fortuna sirviese para ayudarlas "*a bien casar por los siglos de los siglos*", sufrirá sin duda al ver cómo su buena obra sólo ha funcionado durante 270 años. Sic transit gloria mundi.

G. M. de Z.

#### CATALINA DE ELEICEGUI (1889-1963)

El día 19 de noviembre falleció en Estella la escritora donostiarra doña Catalina de Elícegui y Maíz. Aunque donostiarra de nacimiento (nació en la Avenida de España 14-4.º el 6 de abril de 1889), residió en varios lugares por padecer desde niña una bronquitis crónica que le producía fuerte asma.

Estudió en la Escuela Normal del Magisterio de Burgos y vivió en San Sebastián, Oyarzun, Vidania, Amasa, Ituren, Burgos, Madrid y durante los últimos veintisiete años en Estella.

Mujer culta y virtuosa, nunca se quejó de su enfermedad y del aislamiento de su familia. En las prácticas piadosas (era sobre todo devota de la Santa Misa), la lectura de libros y el cultivo de la literatura, el trato con sus amistades que le visitaban buscando su amable y amena conversación, ha sabido encontrar un provechoso refugio que ha hecho de su vida un modelo de mujer cristiana y vasca.

Es autora de varias obras teatrales en euskera: *Garbiñe*, *Loreti*, *Jaso* y *Catalina de Erauso*, en tres actos como las anteriores, que ha quedado sin publicarse pero esperamos que su próxima impresión constituirá la mejor muestra de homenaje póstumo a su memoria.

H. V. B.

## RELIGIOSO PRESO EN ARANZAZU

En las páginas 231-239 de nuestro BOLETIN, correspondiente a 1963, publicamos una interesante relación sobre "violentos atropellos e incendios en Aránzazu en 1882".

Señalaba el documento un dato curioso: cuando el Comandante Castañón visitó el convento —horas antes del incendio y saqueo— halló a un preso en una habitación del Convento, y lo mandó liberar. En nuestra breve colaboración hacíamos diversas conjeturas sobre la personalidad del preso y su presunto delito, manifestando que Lizarralde y Zumalde habían pasado, como sobre ascuas, sobre el asunto.

Pero ignoraba que Ignacio Zumalde había publicado en este mismo BOLETIN (1957, pp. 22-43) un trabajo suyo, premiado, sobre el exilio de la imagen de la Virgen de Aránzazu. En él trataba de nuestro asunto, copiaba partes del documento, lo resumía en otras, y en una erudita nota nos manifestaba que, según Arcaya, el preso se hallaba en tal situación por su insubordinación al Superior, en plena iglesia, por lo que el templo había quedado violado. Así quedaba ya satisfecha mi curiosidad, y completada la trágica relación de los sucesos, debida a fr. Pedro de Artamendi.

Castañón liberó al religioso, alegando que se trataba de un liberal preso; Artamendi apenas manifiesta su identidad, pero Arcaya señala su culpabilidad, y la razón de los Superiores en retenerle castigado.

He verificado en el manuscrito de Arcaya, del archivo de Aránzazu, la cita de Zumalde y, aunque en esta parte hay diversas correcciones de su propio puño y letra, corresponde el texto al citado por Zumalde.

P. A.

## NOTAS DE BIBLIOGRAFIA VASCA. EFEMERIDES

## Año 1763

\**Cantico izpiritualac*. 1763. [Conf. D'Abbadie-Chaho: "Etudes grammaticales sur la langue euskarienne", p. 43].

AITA AGUSTIN CARDABERAZ: *Jesus, Maria, ta Joserén devocioa, edo iru persona divino orien eguijazco amorioa*. Iruñean, 1763.

## Año 1863

\**Exercicio izpirituala*. Bayona, 1863.

GREGORIO ARRUE: *Cristauaren escu-liburua*. Tolosan, 1863.

LUIS LUCIANO BONAPARTE: [*Carte des sept provinces basques montrant la délimitation actuelle de l'euscara et sa division en dialectes et variétés*]. Londres, 1863.

P. BROCA: *Sur les caractères des crânes basques*. [Separata del "Bulletin de la Société d'Anthropologie" de Paris]. Paris, 1863.

CAP. DUVOISIN: *La prophétie de Jonas traduite en basque labourdin*. Londres, 1863.

[ETCHEBERRY]: *Guiristinoa indulgencien gainean argitua*. Bayonan [1863].

Año 1888

\**Bai, pecatu da liberalqueriya*. [Dialecto guipuzcoano]. Bayonne, 1888.

\*1888 *Bissisto Almanak berria edo Ziberoako eta Basa-nabarrereko eguncaria*. En Pau.

\**Carmengo anaije edo cofradeentzaco escu-liburua*. Valence, 1888.

\**Cristiñau-necatilla-gazte ondo aziyaren begiracaya*. Azpeitia, 1888.

\**Egunoroco lan-on ta erregubat meza santuba ondo enzute-co: confecino eta comunioya biar dan leguez eguiteco prestaera*. [Dialecto vizcaíno]. Tolosa, 1888.

\**Escabide eraguilla Jaungoicoaren asarria bigunduteco ta erruki Jaincozcoandic graziya ugariyac jaritziteco*. Azpeitian, 1888.

\**Jesusen biotz sagradua beti adoratcen egoteco modua*. Vergara, 1888.

TORIBIO ALGAZA: *Ateraco gera. Jostirudia, egintza baka rran*. San Sebastián, 1888.

A. ETA G.'TAR S.: *Pliegos euskeráfilos*. Barcelona, 1888.

[ARBELBIDE]: *Heren-Ordreko anai-arreberi bi hitz*. [Lille, 1888].

GREGORIO ARRUE: *Mayetzeco ill edo birgiña chit santari consagratutaco mayetzeco illa*. Tolosa, 1888.

[ARCHU]: *Ruthen libria, Salomounen Kantiken Kantika, Jonasen libria*. [Dialecto suletino]. Bayona, 1888.

J. B. ELISSAMBURU: *Piarres Adame Saratarra. Zembait hitztorio lapurdiko eskuaran*. Pau, 1888.

JOSE MARIA LACOIZQUETA: *Diccionario de los nombres*

*euskaros de las plantas en correspondencia con los vulgares castellanos y franceses y científicos latinos.* Pamplona, 1888.

[J.-P. LENGOUST]: "*Gure Izarra*", *euscalerrico berriac asteen bein.* (Núm. 1: 30-X-1888. Unico ejemplar que apareció).

J[OSE]. G[ASPAR]. O[REGUI]. ): *1888garren urteco uz-tillaren amaicaco egun oroigarrian bere aurchoackin batera euscaluri onetaraco etorrera doatsuan zori oneco viotz leyalen Erreguin chit maitagarriari Donostian.* Tolosa, s.f.

MARCELINO SOROA LASA: *Alkate berriya. Jostaketa euskerara moldatuba gizon bacarrarentzat.* San Sebastián, 1888.

STEMPT: *Vocabulaire, page par page, des poésies basques de Bernard Dechepare, d'après l'original de 1547.* Bordeaux, 1888.

H. V. B.

#### CONTRIBUCION A LAS CONTRIBUCIONES DE JUSTO GARATE

En sus últimas contribuciones al Diccionario vasco aparecidas en el BOLETIN, el Dr. Gárate incluye algunos vocablos de origen vasco en uso en Argentina. También en su 5.<sup>a</sup> contribución —de antes de la guerra civil, o sea antes de residir él en aquella república— nos incluía *garua*.

Mucho me gustaría poder ampliar el elenco que él nos da. En tiempos de Astarloa lo habría hecho sin empacho..., pero casualmente, las pocas voces vascas o pseudovascas que recuerdo haber oído y usado en aquel país —donde olvidé el vascuence y aprendí el español— son poco más o menos las mismas que trae Gárate. Por eso lo único que puedo hacer es confirmarlas —cosa innecesaria procediendo de fuente tan segura—, hacer alguna reflexión por mi cuenta, y añadir alguna otra.

*GARUA garuar.* El que *garúa* (vasc. *garo*) sea, no sólo rocío —además, claro está, de "helecho"— sino concretamente "llovizna" en Bermeo, como asegura Gárate, creo que basta para dar por vasco el argentinísimo *garúa*. El diccionario ideológico de J. Casares trae *garúa* y el verbo *garuar*, como términos marítimos. El Pequeño Larousse, como americanismo. En Argentina *garúa* = xirimiri, y *garuar*, son voces corrientísimas. Los paisanos (léase campesinos) dicen *garuga* y *garugar*, quizás por el mismo motivo que nuestros aldeanos dicen *buruba* por *burua*. Existe también la fórmula familiar de despedida: "que te garugue", que otros dicen "que te llueva finito".

*AITA* (7.<sup>a</sup> contrib.). Dice Gárate “Tata en griego homérico, ata en los lenguajes turanios como se vio en la denominación de Ataturk o Padre de los turcos que se dio Mustafá Kemal. Tata en lenguaje gaucho.” En efecto, y aunque ya no hay gauchos, la palabra se sigue usando, por más que yo no la recuerde fuera de la expresión “Tata Dios”.

Pero más cerca de nuestro *aita*, se halla *taita*, que el propio Gárate cita en su 1.<sup>a</sup> contrib. (RIEV). *Taita* está registrado en diccionarios castellanos con diversas acepciones, como “padre de mancebía”; En Venezuela tratamiento que se da al padre. En Colombia, jayán, gigante. En Pequeño Larousse veo “fam., papá”. En Argentina significa algo así como caciquillo, “jauntxo”. “El taita del barrio”, el gallito del lugar. No encierra idea de paternidad, más bien de mando, dominio.

*KAIOLA* (jaula). En las letras de tango (nutridas de términos “lunfardos”, o habla arrabalera porteña de cuño italiano) *gayola* significa “cárcel”. En italiano *gaggio* (téngase presente que las y y ll argentinas, lo mismo que las madrileñas, suenan a *g* italiana o francesa) es *gage*, prenda, caución. Compárese con *vsc. baitu* prender un objeto o ganado, y también apresar a un ladrón (de donde alguno ideó *baitetxe* para designar la cárcel).

Pero *gayola* también se usa en España, según el diccionario. ¿La introdujeron en Argentina los españoles o los italianos? Los vascos no, seguramente.

*CUIS*. Yo añadiría al vocabulario del Dr. Gárate la palabra *cuís*. *Kui* está registrado en el gran diccionario de Azkue, y si su *kui* no es el *cuís* de la pampa, se parece mucho. Es éste un pequeño roedor muy común en los campos, muy arisco, medio ratón medio conejo. La gente de allá cree que debe su nombre a su grito peculiar. El Dr. Gárate sabrá clasificarlo donde le corresponda, y espero que dé también su opinión sobre la oriundez, vasca o no, de su nombre.

Posteriormente leo en una crónica de ABC que en Colombia, el *cuís* se llama *cuí*.

*KUTXA*. Durante años creí que nuestro “kutxa” había dado origen a la *cucha* o caseta y cama del perro. Luego he visto que es el italiano *cuccia*, cama del perro. Menciono de paso el *kuja* —con *j* a la española— que con significado de catre recoge Azkue; pero *cuja*, en castellano es “armadura de la cama”.

En verdad, parece muy débil la huella dejada por los vascos

en el habla de Argentina. Más que dejarles palabras, hemos dejado nuestra personalidad, y esto nos consuela. Se nos cita en dichos populares, que es más importante, porque las palabras que pudiéramos haber dejado, nada dirían a las gentes, mientras que en los dichos y frases que nos mencionan, estamos presentes. Citaré una sola muestra: para ponderar la holgura de alguna cosa y especialmente para denotar la satisfacción de quien ha hecho o dicho algo importante, suele decirse: "Se quedó más ancho que aipargata de vasco".

*ATORRANTE.* Se parece mucho al golfo, juerguista, vago. En una crónica de ABC, firmada por J.E. Casariego, hablando de palabras criollas, como macaneador, sonso y atorrante, explica el origen de esta última: se llamó así a los desharrapados y mendigos y vagos que cierta empresa de alcantarillados contrató para sus obras. Como la empresa se llamaba "Atorrá y Cía., pronto se les llamó a aquéllos, "atorrantes de los tubos".

Este parece, en efecto, el origen de la palabra *atorrante*. Coincide con la explicación que me dio el Rvdo. P. Donostia, quien la recogió en Buenos Aires. Pero a él le dijeron que la empresa se llamaba algo así como *Atorrasagasti*, o algún otro apellido que contenía el componente Atorra. Desde luego, puedo asegurar que Atorra no es catalán, como cree el Sr. Casariego ("y era, al parecer, catalana", dice). El apellido Atorra no existe en Cataluña, ni en diccionarios catalanes, ni en diccionarios heráldicos. Creo que la versión recogida por el P. Donostia se halla más cerca de la verdad.

Me parece oportuno también rectificar un poco el significado de atorrante que da el Sr. Casariego. "Se emplea en sentido super-peyorativo —dice— para indicar falta de inteligencia, de finura, de solvencia. "Vos sos un atorrante" es una de las frases de mayor desprecio que, entre el pueblo, puede dirigir una persona a otra en Buenos Aires." Tiene igualmente un sentido familiar y hasta cariñoso, lo mismo que *golfo* entre españoles. Depende del momento y del tono con que se diga.

Y dejo de ocuparme de vasco-argentanismos, antes de que el Dr. Gárate se canse y me diga que no le venga con macanas. Pero quisiera hacerle una pequeña rectificación, que atañe a la palabra

*URAIIDE* (7.<sup>a</sup> contrib.) "tierra entre dos ríos en Golzueta" (Lamare). Creo que se trata de un error. No he hallado Uraide entre los topónimos navarros. Pero conozco muy bien *Urraide*,

que es un lugar de Goizueta justamente en los límites con Arano, cercano a Arrambide y próximo a la confluencia del Añarbe y el Urumea. Nombre repetidamente confirmado *in situ*. ¿Está ese *urr* emparentado con *ur*? Vascólogos de allende el Bidasoa así lo aseguran. J. de Jaurgain, citado por L. Michelena en *Apellidos vascos* pg. 106 (1.<sup>a</sup> ed.) a propósito de Urruti, Urrutia, etc., dice que Urruti tenía la significación de *erreka* "arroyo". Michelena no comparte esa opinión. También en el *Guidaria edo escu liburua* de J-P. Darthayet, (Bayona 1902) pg. 200 se da la traducción del apellido Urrutia: "(maison) près des sources".

La verdad, ser vasco y vascófilo y no saber qué significa, exactamente, su propio apellido (puesto que lo de "lejano" como se ve, no lo admiten todos) es un poco fuerte. Sobre todo después de lo ocurrido con "Lukainka".

LUKAINKA. Dice J. Gárate:

"Lo notable es que en romaico o griego moderno se llama hoy *lukanika* al chorizo." Y dice luego que "lucánica se llama al chorizo en dialecto lombardo". Supongo que lo que Gárate considera notable es la conversión de la longaniza en chorizo. Voy a darle noticia de una transformación más profunda de la *lukainka* que le parecerá más notable aún.

*Lukainka* es nuestro apelativo familiar, en Rentería. Como dice mi padre en su libro *Andanzas y mudanzas de mi pueblo*, tras explicar el origen de nuestra "dinastía": "*Lukainka-nekuak* somos sus nietos y son sus biznietos ante el juicio inapelable del pueblo". Pero parece que en Rentería también la *lukainka* se ha transformado en chorizo, al menos en labios de jóvenes. Y nosotros ya no somos "lukainkak". Somos "txorizuak". Y menos aún, pues lo abrevian en "txori". Y así queda la longaniza convertida en pájaro, cosa que no dejará de admirar a un científico como el Dr. Gárate...

\* \* \*

ANTZINAKO, *antxiñako*. Azkue da sólo la acepción de "antiguo". En la familia de mi esposa se ha usado y sigue usándose para designar al crédulo, al tardío en comprender el sentido humorístico de lo que se le dice. "Ziri ederra sartu nazu... antziñakua naiz-ta..."

ENEONO KAITANO! Locución muy usual en nuestra familia. Pertenece ideológicamente al irónico grupo de los "¡que te crees tú eso!" Mi madre política era de Herpiani. Ignoro si sera

expresión corriente en aquel pueblo, o meramente familiar. Al explicarme el sentido no supieron analizarla en sus componentes. Yo creo que bien pudiera ser "ez negon or Kaitano!" locución equivalente a la de "ez dago amona etxean".

MEZETA. El P. F. Mateos S. I., publica un interesante artículo en el BOLETIN DE LOS AMIGOS DEL PAIS (año XV cuad. 1.º) "Sobre el Colegio de la Compañía de Jesús en Oñate a mediados del siglo XVIII". En la pg. 27 habla de la palabra "mezetas" que "no figura en los diccionarios vascos", y cuyo significado le ofrece dudas. Alguien le apunta que pudiera derivarse de la latina o castellana "misa".

En mi opinión, ese mezeta no es otra cosa que la contracción de *mezetará*, (ir) a misa. La última sílaba del sufijo tara, se suele perder en boca del pueblo. Mezetá jun, ir a misa. El cambio de la primera a en e, creo se explicará fácilmente, quizás por la pérdida de dicha a; pues yo, en Basaburúa al menos, siempre he oído pronunciar "meztá nua".

Después de pergeñar este intento de explicación, veo que ya estaba explicada la *mezeta*: en la pg. 4 del Compendio de Euskaldunak, de A. Labayen, en nota al pie se lee lo siguiente: "en viejo léxico vascón, a la fiesta mayor se la llamaba por antonomasia "mezeta" o sea: ir a misa." Y si, a pesar de que lo que digo no es una novedad, publico este comentario, lo hago porque pueda el P. Mateos aclarar aquella su duda, aunque no tenga oportunidad de leer la obra de Labayen que, por otra parte, es anterior al artículo del P. Mateos.

R. B.-U.

AGUSTIN ZUBICARAY, PREMIO DE TEATRO  
"TORIBIO ALZAGA" EN LENGUA VASCA

Para este año la Academia de la Lengua Vasca, con el patrocinio de la Caja de Ahorros Vizcaína, tenía convocado el premio de teatro "Toribio Alzaga". Examinadas las obras presentadas el jurado calificador, constituido por los señores Antonio Arrúe, Eusebio Erquiaga y Juan San Martín, ha decidido conceder el premio a la obra titulada "Iru alaba", cuyo autor ha resultado ser Agustín Zubicaray, domiciliado en Ondárroa.

Agustín Zubicaray es autor también de otras obras y director de teatro bien acreditado, como lo ha demostrado en numerosas ocasiones con motivo de la actuación de los ondarreses en distin-

tas localidades del País Vasco. En Bilbao sobre todo ha obtenido buenos éxitos. Colabora también en diversas revistas que se publican en el País Vasco.

Para el próximo año se convoca el premio de novela "Domingo Aguirre" con las mismas bases que hasta el presente. Se da además la circunstancia de ser el centenario de Domingo Aguirre, así como del gran filólogo vasco Resurrección María de Azkue. El plazo de presentación de las obras terminará el 20 de julio de 1964.